

Santiago, 21 de Abril de 2011.-
GG – 203/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref. Informa cambio de clasificadora de
riesgo.-

De mi consideración:

Por la presente COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular 991 de 1991 de esa Superintendencia, comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 20 de Abril de 2011, acordó mantener como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2011, a la firma "Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada" y designar a la firma "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada" en reemplazo de "Fitch Ratings Chile".-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sergio Arroyo Merino
Gerente General

NQQ
C/c: Archivo